

REPORTE DE GESTIÓN DE RIESGOS 2024



SEGUNDO TRIMESTRE

Gestión de Riesgos

Con el objetivo de cumplir con las políticas de gestión de riesgos, se ha conservado la aplicación de métodos para la identificación, evaluación, control y monitoreo de los diferentes riesgos conforme con el tamaño y complejidad de las operaciones, los cuales tienen como base el marco normativo institucional y las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

Comité de Riesgos

La Junta Directiva ha designado a los miembros del Comité de Riesgos el cual se reúne mensualmente con el siguiente propósito:

- Evaluar y proponer, para aprobación de la Junta Directiva, políticas y procedimientos para la gestión de riesgos.
- Revisar anualmente las metodologías, herramientas y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, mitigar, controlar, informar y revelar los riesgos.
- Asegurar que se mantiene un proceso adecuado para la gestión de riesgos.
- Conocer el informe de la Gerencia de Riesgos, recomendar acciones correctivas respecto a las exposiciones en caso de que existan y la adopción de mejores prácticas.

A continuación, se describe información relativa a las políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y medidas relevantes adoptadas para la gestión de cada tipo de riesgo.

Riesgo Financiero

La gestión financiera se centra en mantener estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico de la Financiera, manteniendo equilibrios adecuados de liquidez y solvencia. En la institución, el riesgo financiero se clasifica en dos categorías: riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

❖ Riesgo de liquidez

Al cierre de junio 2024, Financiera FAMA registró índice de liquidez de 11.13%, distribuido por monedas de la siguiente manera; en córdobas 67% y 33% en dólares. Durante el primer trimestre del año 2024, la Financiera no presentó desequilibrios positivos y negativos en el flujo de caja, de esta manera, la liquidez permaneció estable, lo que le permitió cumplir con los requerimientos contractuales y operativos.

La metodología utilizada para la medición de riesgo de liquidez es a través de la Razón de Cobertura de Liquidez (RCL) y colchón adicional de liquidez, conforme con lo requerido en las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez según la normativa de la Superintendencia de Bancos y otras instituciones financieras (SIBOIF), asimismo, lo determinado en Basilea III. La Institución mitiga los riesgos de liquidez y monitorea los mismos; definiendo límites internos de apetito de riesgo por arriba de los límites regulatorios, los cuales se deben de cumplir en todo momento. Además, semestralmente se actualiza el plan de contingencia de liquidez en donde se definen posibles impactos de liquidez, se determinan los responsables del plan y los pasos a seguir.

Conforme con la planificación de liquidez, se cuenta con el efectivo necesario para seguir operando a largo plazo, lo anterior obedece a una excelente calidad de cartera de crédito y a la confianza de los acreedores de fondos y accionistas.

❖ **Riesgo de mercado**

➤ Riesgo cambiario

En el año 2024, el tipo de cambio del dólar respecto al córdoba mantendrá un cambio fijo (establecido desde el dic/2023 por el Banco Central de Nicaragua). Por lo tanto, no se presenta impacto por deslizamiento de la moneda local.

Para Financiera FAMA, S.A. la exposición al riesgo de tipo de cambio es reducida, debido a no realizar mantenimiento de posiciones de moneda abiertas especulativas, de igual manera, no se entra en transacciones de derivados para asegurar su liquidez.

Riesgo cambiario			
DESCRIPCIÓN	CÓRDOBAS	DÓLARES	TOTAL
ACTIVO	\$31,923,249	\$36,514,697	\$68,437,946
% representativo del total de activos	47%	53%	
PASIVOS	\$26,439,092	\$30,064,580	\$56,503,672
% representativo del total de pasivos	47%	53%	

Tabla 1_ Riesgo cambiario en dólares

➤ Riesgo de tasas

Las tasas de interés otorgadas tanto a nivel del activo (colocaciones de la cartera de créditos) como a nivel de pasivos (préstamos con los acreedores de fondos) son fijas; esto permite que el riesgo sea considerado como bajo.

Riesgo de Crédito

En el segundo trimestre 2024, la Gerencia de Riesgos cumplió con los objetivos de mitigación, gestión y monitoreo del riesgo crediticio, con énfasis en la calidad de la cartera, efectuando análisis de los factores que intervienen en el deterioro de la cartera e identificando las principales causas que conlleva al incumplimiento de pago por parte de los clientes, luego definir medidas preventivas y fortalecer los controles.

Por medio de monitoreo de los indicadores límite, se logró alertar a las diferencias instancias de negocios, sobre el comportamiento de la cartera, dando lugar a la implementación de medidas correctivas y preventivas para normalizar los índices. La implementación de reportes de monitoreo permitió un mayor alcance en los análisis.

Para el cálculo de provisiones específicas y genéricas, se cumple plenamente con lo establecido en las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) y políticas prudenciales aprobadas en Junta Directiva de FAMA. Adicionalmente, se realiza monitoreo y seguimiento de indicadores de mora según los límites previamente establecidos.

Evolución de la cartera

Las recuperaciones de la cartera a junio/2024, superaron las expectativas de pagos esperados a esa fecha, lo que propició incremento en la cartera.

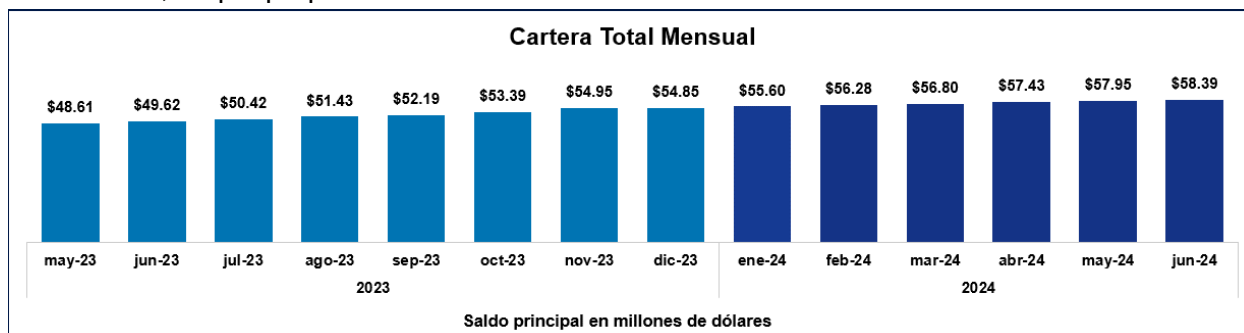


Gráfico 1_Evolución de la cartera

Cartera estructurada por los distintos segmentos de créditos entregados a junio 2024

AGRUPACIÓN DE CARTERA (CIFRAS COMPLETAS)		
TIPOS DE CARTERA	CAPITAL US\$	% CAPITAL
Microcrédito	\$ 32,861,933.84	56.28%
Consumo	\$ 22,652,637.80	38.80%
Comercial	\$ 2,783,829.25	4.77%
Hipotecario	\$ 89,989.71	0.15%
Institucional	\$ 58,388,390.60	100%

Tabla 2_Cartera por los distintos créditos

La cartera de microcrédito a junio 2024 cerró representando el 56% de la cartera bruta total, la cartera de consumo representa el 38% de concentración; éstos son préstamos principalmente con destino a mejora o construcción de viviendas, para atender necesidades de microempresarios, la cartera comercial con 4% de concentración, la cartera de vivienda hipotecaria representa el 0.15%.

Calificación de Riesgo de la Cartera de crédito y cobertura de provisión.

Calificación	Representación de cartera	provisión
A	95.9%	1%
B	0.9%	5%
C	0.9%	21%
D	0.6%	50%
E	1.6%	100%
Total general	100%	4%

Tabla 3_Cartera de crédito y provisión

Riesgo Operacional y Tecnológico

El objetivo de Financiera FAMA en gestión del riesgo operacional y tecnológico se fundamenta en: identificar, evaluar, cuantificar, mitigar y controlar este tipo de riesgos con el propósito de minimizar el impacto y pérdidas para la Financiera.

La Financiera cuenta con herramientas y modelos de riesgo operacional y tecnológico, gestión de activos de información, implementación de un centro de datos alterno, gestión para la prevención de fraude, evaluación de riesgos por procesos, seguridad de la información, análisis de impacto de negocio (BIA) y gestión de riesgo reputacional.

Para enfrentar el riesgo operacional provocado por un evento externo de alto impacto, la Financiera cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés), el cual se implementa de manera parcial o total en dependencia del evento.

Para administrar y controlar el riesgo legal se han definido políticas y procedimientos. Además, se cuenta con la asesoría del bufete Munguía Vidaurre LAW una de las firmas de abogados prestigiosa de la región.

Respecto al riesgo tecnológico se establecen políticas, procesos y procedimientos para mitigar las pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas de la utilización del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios.

En lo que se refiere al riesgo de outsourcing o de tercerización de servicios se definen políticas y procedimientos para su administración. Toda contratación es revisada y es evaluada por la Gerencia de Riesgos.

La metodología aplicada para realizar el inventario y clasificación de los activos de información de la Financiera se ajusta a sus necesidades y objetivos, considerando las directrices descritas en la norma ISO 27001:2013 (Norma Internacional Para los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información). Su propósito es proporcionar confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Para la evaluación de riesgos en nuevos productos y servicios, se aplican directrices metodológicas descritas en la norma ISO 31000:2009 las que se han adecuado a la naturaleza operativa de FAMA. Esta ISO establece los principios integrales y directivas para que las organizaciones (públicas o privadas) realicen análisis y evaluación de riesgos.

Durante el periodo de este informe no se registran eventos de riesgo operacional y tecnológico que hayan representado afectación a clientes, pérdidas financieras o daño a la reputación de FAMA.

Mensualmente se presenta a Comité de Riesgos el informe consolidado con los resultados acerca de la gestión de riesgo.

Prevención del Riesgo de LA/FT/FP

El riesgo de **Lavado de Activos (LA)** se materializa al utilizar los productos, servicios y relaciones comerciales de la Financiera con el propósito de realizar una serie de operaciones económicas que permitan recaudar, almacenar, movilizar, transformar, transferir, canalizar o utilizar fondos u otros activos de procedencia ilícita para incorporarse en la economía como fondos o activos legítimos.

El riesgo de **Financiamiento al Terrorismo (FT)** se materializa al recaudar, almacenar, movilizar, transformar, transferir, canalizar o utilizar fondos u otros activos de procedencia lícita e ilícita; para destinarlos a un terrorista o una organización terrorista en una jurisdicción o a través de ella, en forma de fondos u otros activos legítimos.

El riesgo de **Financiamiento de la Proliferación (FP)** hace referencia estricta y exclusivamente al posible incumplimiento, la falta de implementación o evasión de las obligaciones relativas a las sanciones financieras dirigidas.

En principio, Financiera FAMA a través de una metodología cualitativa y cuantitativa identifica los eventos de riesgos a los que está expuesta la Financiera, logrando determinar el perfil de riesgo de la Institución aunado a una mejor comprensión de estos riesgos y la definición de estrategias o acciones a seguir para mitigar y controlar los mayores riesgos, incluyendo el fortalecimiento continuo.

Consecuentemente, la gestión y administración de los riesgos de Lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación comprende:

- Diseño, implementación y evaluación periódica de políticas y procedimientos de debida diligencia con enfoque de riesgo.
- Campañas de sensibilización a clientes en riesgo de lavado de dinero, testafarro y fraude.
- Programas de capacitación inductivo, permanente y especializado conforme el riesgo del cargo, orientado a desarrollar y fortalecer continuamente las capacidades del personal, en temas de debida diligencia, filtrado en listas de riesgos, detección y reporte de operaciones inusuales, sigilo bancario, fraudes, ingeniería social y ciberdelitos, entre otros.
- Definición e implementación de políticas complementarias para el conocimiento relacionado con trabajadores, proveedores de bienes y servicios, fuentes de financiamiento, corresponsales no bancarios, aliado estratégicos, accionistas.
- Conformación de un Comité de Cumplimiento integrado por directores de Junta Directiva y Gerencias del Equipo Ejecutivo, como órgano e instancia de apoyo en la ejecución y gestión de estos riesgos.
- Disposición de presupuesto específico que garantiza recursos humanos, tecnológicos y financieros para la gestión de estos riesgos.
- Sistema especializado que permite la generación de alertas preventivas y de localización como parte del monitoreo de clientes y transacciones, incluyendo el análisis, escalamiento y documentación de reporte de operaciones sospechosas.